

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SENADIS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 443.193.-

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Víctor Sebastián Valdovinos, Abg. Claudia J. Aquino Aceval y la Abg. Rosana C. Florentin Ibarra, a efectos de elaborar el informe del presente llamado.

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34° inciso b).

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0402/2024, por Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 244 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE", para el Ejercicio Fiscal 2024, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Constancia de Previsión Plurianual sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación 2025, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

La Resolución SENADIS N°706/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SENADIS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 443.193, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), de fecha 18 de julio de 2024.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "POR EL TOTAL." y el tipo de contrato es "CONTRATO ABIERTO".

La Resolución SENADIS N° 629/2024, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

PLAZO DE EVALUACION DE MENOR CUANTIA - Art. 37.- Licitacion de Menor Cuantia inc. b) la adjudicacion debera resolverse en un plazo no mayor a 10 (diez) dias calendarios siguientes a la fecha de aperturas de ofertas, plazo que podra ser prorrogado por un plazo igual por unica vez. Transcurrido dicho plazo los oferentes tendran derecho a retirar su oferta sin consecuencia para los mismos..."., en cuanto a los plazos establecidos; hemos transcurrido dichos plazos por razones justificadas, el Comité de Evaluacion se ha enfocado en la Evaluacion para la Adquisición de

Rosana C. Florentin Ibarra
Abg. Rosana C. Florentin Ibarra
Comité Evaluación
SENADIS

Víctor Sebastián Valdovinos
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593.670-569
Claudia J. Aquino Aceval
Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Medicamentos que es uno de los ejes principales de la Institución y poder hacer frente a la falta de medicamentos de carácter urgente.

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y concordantes, el día 03 de setiembre de 2024, a las 09:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas:

Nº	RUC	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	920538-1	JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA	Gs. 2.574.468.262
2	753551-1	DIOSNEL MONGELOS	Gs. 2.569.229.840
3	80003251-9	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 1.493.578.440
4	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	Gs. 2.057.000.000
5	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	Gs. 2.420.776.026

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Observación a la oferta: 920538-1 - JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En la certificación firma dice, que la firma puesta en la declaración jurada, no se refiere específicamente a la declaración jurada de mantenimiento de ofertas, y en la declaración jurada no se observa en ningún lado que la certificación corresponda a la declaración jurada de mantenimiento de oferta	753551-1 - DIOSNEL MONGELOS	Benita Yegros Vallejos	2024-09-03 09:56:01

El Comité de Evaluación verifica la observación realizada y concluimos que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, está debidamente Certificada por la Escribana y Notaria Publica con Reg. Nº 473 DELIA ROLON PAEZ, la que procedió a la Certificación de la firma del Sr. JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA, inserta en la Declaración Jurada que tuvo a la vista.-

Observación a la oferta: 753551-1 - DIOSNEL MONGELOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No cuenta con las firmas en las paginas 192 y 193 del PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1807702	2506438-0 - VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	Sara Lugo	2024-09-03 09:56:01

El Comité de Evaluación verifica la observación realizada y concluimos que el Perfil del Proveedor Nº 1807702, al no contar con la firma manuscrita o electrónica cualificada, ha omitido la ACLARACION realizada dentro del contenido del PERFIL que en el Punto **4 OBSERVACIONES** dice textualmente " **3. Sera considerada válida la Constancia del Perfil del Proveedor que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por el o los representantes legales...**", razón por la cual la firma **DIOSNEL MONGELOS** es una **OFERTA DESCALIFICADA**.

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS
Sarandá y Yeruti
Fernando de la Mora - Paraguay

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593.670.569

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Observación a la oferta: 753551-1 - DIOSNEL MONGELOS

Con respecto a la observación de taller DNI sobre la Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas con fecha de presentación de ofertas el día 3 de setiembre de 2024.			
Aclaremos que en la certificación de firma se realiza en la fecha mencionada (02/09/2024) a los efectos de la presentación en sobre lacrado para la licitación con fecha de apertura 03/09/2024.	80053036-5 - TALLER INTEGRAL S.A.	Susan Ramirez	2024-09-03 09:56:01
Véase en la observación del ultimo párrafo de la certificación.			

El Comité de Evaluación verifica la observación realizada y concluimos que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, está debidamente Certificada por la Escribana y Notaria Publica con Reg. Nº 1029 DELIA ROLON PAEZ, la que procedió a la Certificación de la firma del Sr. JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA, en fecha 02/09/2024.-

Observación a la oferta: 80003251-9 - AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1. En su Declaración jurada de mantenimiento de oferta, dice que firma el 3 de setiembre sin embargo en la certificación de firma tiene fecha 02 de setiembre. 2. Presenta declaración de miembros y no de personas como establece el PBC	753551-1 - DIOSNEL MONGELOS	Benita Yegros Vallejos	2024-09-03 09:56:01

El Comité de Evaluación verifica la observación realizada y concluimos que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, está debidamente Certificada por la Abogada, Escribana y Notaria Publica con Reg. Nº 1029 NORMA DIAZ DE VIVAR FREY, la que procedió a la Certificación de la firma del Sr. ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES en fecha 02/09/2024, se verifica que la certificación se realizo un día antes de la fecha de Apertura, la Declaración Jurada de Mantenimiento está debidamente extendida y certificada.-

En cuanto al Formulario de Declaración de Personas, obrantes a fojas 081, la misma es conforme al FORMULARIO establecido.

Observación a la oferta: 80053036-5 - TALLER INTEGRAL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1. En su Declaración jurada de mantenimiento de oferta, dice que firma el 3 de setiembre sin embargo en la certificación de firma tiene fecha 02 de setiembre. 2. Presenta declaración de miembros y no de personas como establece el PBC	753551-1 - DIOSNEL MONGELOS	Benita Yegros Vallejos	2024-09-03 09:56:01

El Comité de Evaluación verifica la observación realizada y concluimos que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, está debidamente Certificada por la Escribana y Notaria Publica con Reg. Nº 473 DELIA ROLON PAEZ, la que procedió a la Certificación de la firma del Sr. JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA, en fecha 02/09/2024, inserta en la Declaración Jurada que tuvo a la vista.-

Rosana Florentín
Abg. Rosana Florentín
Comité

Jacarándá y Yeruti
Fernando de la Mora - Paraguay

Victor Sebastián Valdovinos
Abg. Victor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593.670.569

Claudia J. Aquino Acebal
Abg. Claudia J. Aquino Acebal
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

En cuanto al Formulario de Declaración de Personas, obrantes a fojas 181, la misma es conforme al FORMULARIO establecido.

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) inc - 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA	DIOSNEL MONGELOS	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA PERFIL N° 1807702 Y NO CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA PERFIL N° 1807702 Y NO CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación verifica la observación realizada y concluimos que el Perfil del Proveedor N° 1807702, al no contar con la firma manuscrita o electrónica cualificada, ha omitido la ACLARACION realizada dentro del contenido del PERFIL que en el Punto **4 OBSERVACIONES** dice textualmente **"3. Sera considerada válida la Constancia del Perfil del Proveedor que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por el o los representantes legales..."**, no se podrá realizar la verificación y convalidación de los documentos sustanciales que se encuentran en el Perfil N° 1807702, razón por la cual la firma **DIOSNEL MONGELOS** es una **OFERTA DESCALIFICADA**.

DOCUMENTOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	TALLER INTEGRAL S.A.
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Rosana Florenán
Abg. Rosana Florenán
Comité Evaluación
SENADIS
Parandá y Yeruti
Mando de la Mora - Paraguay

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel: 670.593.670.569

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES	JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA	AUTOMOTIVE S.A.I.E	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	TALLER INTEGRAL S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Al verificar los documentos sustanciales y documentos formales, incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que las firmas de JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA, AUTOMOTIVE S.A.I.E., VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ y TALLER INTEGRAL S.A., cumplen con las documentaciones, razón por la cual son OFERTAS EVALUABLES.

ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes evaluables, se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en el Anexo del Presente Informe de Evaluación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A LAS FIRMAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IREG.
- IVA General de los últimos 2 años, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 106 de los últimos 2 años, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE
- Formulario 104 de los últimos 2 años, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS
Paraguay y Yeruti
Fernando de la Mora - Paraguay

Abg. Victor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.893.670.569

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Años 2022 - 2023) - Demostrar la experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos (automóviles, camionetas y camiones) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2 (dos) últimos años (2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- Certificado de Licencia Comercial: COPIA AUTENTICADA de la Licencia comercial de autorización otorgada por la Municipalidad para habilitar un local donde establecen las exigencias que deben cumplir a fin de obtener dicha licencia, los oferentes deberán remitirse a la Municipalidad que le corresponda.
- COPIA AUTENTICADA de Licencia Ambiental, vigente al momento de la apertura de ofertas, o constancia en trámite expedida por la institución correspondiente, conforme a la Ley reguladora: Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Nº 453/13.
- Declaración jurada de que la empresa oferente posee un taller o talleres, los cuales están debidamente equipados en cuanto a infraestructura, herramientas, y personal capacitado para realizar los servicios, mantenimiento y reparaciones a los vehículos de las marcas requeridas, así como la aceptación y cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC
- Declaración Jurada Infraestructura Física/Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie cubierta mínima de 360 m2. (Trescientos sesenta metros cuadrados), ubicados en la ciudad de Asunción o Gran Asunción, (Área Metropolitana), hasta un máximo de 10 km., de radio de la SENADIS, presentando plano del local y croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos. En el caso de los representantes oficiales o de los consorcios, los requisitos de Dimensiones y límites, será exigido a la Casa Central Representante o a la empresa LIDER del Consorcio.
- Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer infraestructura adecuada que garantice a la convocante la seguridad y el resguardo de los vehículos: Contar con circuito cerrado de TV (CCTV), contar con cercado y/o muralla Perimetral e Iluminación en los horarios nocturnos.
- **El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberá demostrar mediante Declaración Jurada, mínimamente deberá contar:**
 - * Un elevador hidráulico y/o eléctricos para revisión de vehículos;
 - * Un compresor de aire de 2 hp., de potencia (como mínimo);
 - * Un equipo para control de carga de alternador;
 - * Un Scanner para diagnóstico electrónico computarizado;
 - * Listado de herramientas mínimas necesarias para la prestación de los servicios de conformidad al tipo de transmisión (Automática-Mecánica) y combustión de los vehículos (Eléctrico-Nafta-Gasol);
 - * Un área de lavado de vehículos;
 - * Una sala de ajuste aislada o cerrada para reparaciones de motor, caja y diferencial, de manera a evitar la contaminación del ambiente;
 - * Una fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos;
 - * Dos elevadores para vehículos.
- Declaración Jurada de contar con la infraestructura logística y operativa para servicios de chapería y pintura para vehículos. Se permitirá la tercerización del servicio, debiéndose adjuntar copia simple del contrato privado o acuerdo, e igualmente se deberá detallar marca y modelo de las herramientas disponibles para la prestación del servicio.
- Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Declaración Jurada de contar con inspección final de prevención contra incendios de la PCI.

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS
Municipalidad de la Mora - Paraguay

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593.670.569

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

La firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., presento en tiempo lo solicitado, a excepción del Certificado MIC, razón por la cual es una oferta evaluable.

VICTOR ROLANDO LOPEZ.:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IREG.
- IVA General de los últimos 2 años, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 106 de los últimos 2 años, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE
- Formulario 104 de los últimos 2 años, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Años 2022 - 2023) - Demostrar la experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos (automóviles, camionetas y camiones) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2 (dos) últimos años (2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- Certificado de Licencia Comercial: COPIA AUTENTICADA de la Licencia comercial de autorización otorgada por la Municipalidad para habilitar un local donde establecen las exigencias que deben cumplir a fin de obtener dicha licencia, los oferentes deberán remitirse a la Municipalidad que le corresponda.
- Presentar plano del local y croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos. En el caso de los representantes oficiales o de los consorcios, los requisitos de Dimensiones y límites, será exigido a la Casa Central Representante o a la empresa LIDER del Consorcio.
- Adjuntar copia simple del contrato privado o acuerdo, e igualmente se deberá detallar marca y modelo de las herramientas disponibles para la prestación del servicio.

La firma VICTOR ROLANDO LOPEZ., presento en tiempo lo solicitado, razón por la cual es una oferta evaluable.

MARGEN DE PREFERENCIA:

El Comité procede a cotejar el portal web del Ministerio de Industria y Comercio, para verificar y aplicar el porcentaje establecido en la Norma:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	181082	443193	958237	Verificado	Autorizado, 21/08/2024 17:24:14	9205381	JORGE DIOSNEL MELGAREJO ALMADA
Servicio	180659	443193	956127	Verificado	Autorizado, 19/08/2024 11:33:40	800530365	TALLER INTEGRAL S.A.
Servicio	180315	443193	952952	Verificado	Autorizado, 13/08/2024 12:09:54	25064380	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ

AUTOMOTIVE S.A.I.E	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
Gs. 1.493.578.440 X40% = Gs 2.091.009.816	Gs. 2.057.000.000 MIC N° 180315

Ofertas de menor a mayor luego de la Aplicación del presente criterio:

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	Gs. 2.057.000.000
	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 2.091.009.816

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS
Acarandá y Yeruti
Fernando de la Mora - Paraguay

Abg. Victor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593.670.569

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios I). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la oferta de la firma **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**, que luego de la aplicación del Margen de Preferencia de producto y Empleo Nacional, resulto ser la menor oferta.

Nota mediante se solicitó a la firma **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**, el desglose de la composición de precios tomando en consideración el precio de las ofertas, con relación al precio referencial, la firma ha contestado en tiempo lo solicitado y el Comité acepta la explicación y la variación correspondientes, considerando que la ejecución del contrato no se verá afectara por estas variaciones.

Detallado en el Anexo.

CAPACIDAD LEGAL:

Documento	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SE OBSERVAN DATOS como Activos
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	PRESENTA Y CUMPLE. SIN REGISTRO
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO

Que, el formulario de “**DECLARACIÓN DE PERSONAS**”, ha sido presentado por la firma **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**, y cotejado por el Comité, cumpliendo con los requisitos de Capacidad Legal establecidos.

Rosana Florentin
Abg. Rosana Florentin
Comité Evaluación
SENADIS

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593-670.569

Abg. Claudia J. Aquino Acebal
Abg. Claudia J. Aquino Acebal
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos solicitados: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO).

CAPACIDAD FINANCIERA	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los tres años 2022 y 2023, para Contribuyentes IRACIS conforme Resolución SET N° 49/14.	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de los últimos 2 años, 2022,2023, para contribuyentes del IRE	PRESENTA Y CUMPLE

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Años 2022 - 2023) - Demostrar la experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos (automóviles, camionetas y camiones) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2 (dos) ultimos años (2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	PRESENTA Y CUMPLE

EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

CAPACIDAD TECNICA	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
Certificado de Licencia Comercial: COPIA AUTENTICAADA de la Licencia comercial de autorización otorgada por la Municipalidad para habilitar un local donde establecen las exigencias que deben cumplir a fin de obtener dicha licencia, los oferentes deberán remitirse a la Municipalidad que le corresponda.	PRESENTA – COPIA AUTENTICAADA de la Constancia de no emisión de Licencia Comercial expedida por la Municipalidad de Fernando de la Mora
COPIA AUTENTICAADA de Licencia Ambiental, vigente al momento de la apertura de ofertas, o constancia en tramite expedida por la institucion correspondiente, conforme a la Ley reguladora: Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto N° 453/13.	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de que la empresa oferente posee un taller o talleres, los cuales están debidamente equipados en cuanto a infraestructura, herramientas, y personal capacitado para realizar los servicios, mantenimiento y reparaciones a los vehículos de las marcas requeridas, así como la aceptación y cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC	PRESENTA Y CUMPLE

OTROS DOCUMENTOS	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
Declaración Jurada Infraestructura Física/Dimensiones del Area de Taller: deberá contar con una superficie cubierta mínima de 360 m2. (Trescientos sesenta metros	PRESENTA Y CUMPLE

Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluación
SENADIS
Unidad y Yeruti
Fernando de la Mora – Paraguay

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel: 670.593.670.569

Abg. Claudia J. Aquino Acebal
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

cuadrados), ubicados en la ciudad de Asunción o Gran Asunción, (Área Metropolitana), hasta un máximo de 10 km., de radio de la SENADIS, presentando plano del local y croquis de ubicación, título o contrato de alquiler y sus plazos. En el caso de los representantes oficiales o de los consorcios, los requisitos de Dimensiones y límites, será exigido a la Casa Central Representante o a la empresa LIDER del Consorcio.	
Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer infraestructura adecuada que garantice a la convocante la seguridad y el resguardo de los vehículos: Contar con circuito cerrado de TV (CCTV), contar con cercado y/o muralla Perimetral e Iluminación en los horarios nocturnos.	PRESENTA Y CUMPLE
El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberá demostrar mediante Declaración Jurada, mínimamente deberá contar:	PRESENTA Y CUMPLE
* Un elevador hidráulico y/o eléctricos para revisión de vehículos; * Un compresor de aire de 2 hp., de potencia (como mínimo); * Un equipo para control de carga de alternador; * Un Scanner para diagnóstico electrónico computarizado; * Listado de herramientas mínimas necesarias para la prestación de los servicios de conformidad al tipo de transmisión (Automática-Mecánica) y combustión de los vehículos (Eléctrico-Nafta-Gasol); * Un área de lavado de vehículos; * Una sala de ajuste aislada o cerrada para reparaciones de motor, caja y diferencial, de manera a evitar la contaminación del ambiente; * Una fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos; * Dos elevadores para vehículos.	Se adjunta Informe de Inspección al taller realizado por representante del Departamento de Transporte, realizando la verificación del cumplimiento del presente criterio.
Declaración Jurada de contar con la infraestructura logística y operativa para servicios de chapería y pintura para vehículos. Se permitirá la tercerización del servicio, debiéndose adjuntar copia simple del contrato privado o acuerdo, e igualmente se deberá detallar marca y modelo de las herramientas disponibles para la prestación del servicio.	PRESENTA Y CUMPLE
Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Declaración Jurada de contar con inspección final de prevención contra incendios de la PCI.	PRESENTA Y CUMPLE

El Pliego de Bases y Condiciones estableció: "...La convocante a través del Departamento de Transporte, procederá a una visita de inspección visual en el local indicado por cada uno de los oferentes participantes para la prestación de los servicios cotizados, de manera a corroborar la infraestructura declarada con la oferta. El resultado de dicha inspección será elevado por informe escrito al comité evaluador para su posterior consideración y exposición en el informe de evaluación de ofertas..."

Rosana Florentín
Abg. Rosana Florentín
Comité Evaluador
Fernando de la Mora - Paraguay

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
SENADIS

Tel.: 670.593.670, 669

Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Abg. Claudia J. Aquino Aceval
Directora de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Se adjunta el Informe de Inspección realizado por los representantes del Departamento de Transporte de la Institución.

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**, este comité manifiesta que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser **OFERTA CALIFICADA**.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS CALIFICACION	DE	Capacida d Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia	Capacidad Técnica	Otros documentos
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**.-

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Anexo al presente Informe de Evaluación.

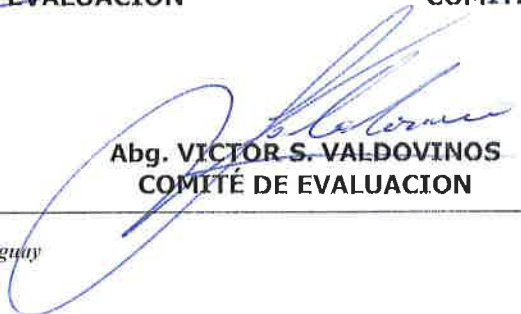
CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SENADIS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 443.193**, a la firma **VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ** con RUC N° 2506438-0 por el **Monto Mínimo de Gs 90.000.000 (Guaraníes noventa millones)** y un **Monto Máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)**.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.


Abg. CLAUDIA J. AQUINO ACEVAL
COMITÉ DE EVALUACION


Abg. ROSANA C. FLORENTIN IBARRA
COMITÉ DE EVALUACION


Abg. VICTOR S. VALDOVINOS
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE INSPECCIÓN

Fecha y hora de la visita: 27/09/2024 – Hora: 9:20

Dirección: República de Colombia c/ Acad. Estrategia

Nombre de la persona encargada de la visita guiada (oferente): Víctor Felipe

El Departamento de Transporte, realiza la verificación del taller de la firma: _____ para verificar el cumplimiento de la Capacidad Técnica - **MCN N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SENADIS" - ID N° 443.193**, conforme a los siguientes criterios:

EETT	DESCRIPCION		CUMPLE-PASA: BUENA/REGULAR NO CUMPLE-NO PASA: MALA.
Descripción de las Dimensiones de superficie cubierta del local.	360 m2 (como mínimo)	560 m2	Cumple
	10 kilómetros (hasta un máximo de radio de la SENADIS)	1.9 km	
Descripción de la infraestructura de protección perimetral.	Contar con circuito cerrado de TV (CCTV).	Si	Cumple
	contar con cercado y/o muralla Perimetral e Iluminación en los horarios nocturnos	Si	
Descripción del sistema de protección contra incendios.	Sensores de humo-calor	Si	Cumple
	Extintores	10 Unidades Si	Cumple
	Carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones	Si	Cumple.
Marca y Modelo del equipamiento. Incluye las herramientas de mano.	Un elevador hidráulico y/o eléctricos para revisión de vehículos;	3 Unidades Cumple Dintel	Cumple
	Un compresor de aire de 2 hp., de potencia (como mínimo);	1 compresor 2/4 hp	Cumple
	Un equipo para control de carga de alternador;	1 Unidad Thuper	Cumple
	Un Scanner para diagnóstico electrónico computarizado;	1 herramienta	Cumple



Jacinto Ferruti
Fernando de la Mora · Paraguay

Tel. 021 689 4000 · 670 593 · 670 569
www.senadis.gov.



	Listado de herramientas mínimas necesarias para la prestación de los servicios de conformidad al tipo de transmisión (Automática-Mecánica) y combustión de los vehículos (Eléctrico-Nafta-Gasoil);	8 cajas Topkell	comple
	Un área de lavado de vehículos;		comple
	Una sala de ajuste aislada o cerrada para reparaciones de motor, caja y diferencial, de manera a evitar la contaminación del ambiente;	2 sala	comple
	Una fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos;	1	comple.
	Dos elevadores para vehículos.	5 unidades	comple.
Condición del equipamiento y las herramientas			CALIFICACION: Buena – Regular - Mala
			Buena
Adjuntar material fotográfico	Se adjunta copia de fotografías		

Es nuestro INFORME

Lic. Esteban Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS